

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
GRUPO MICROSISTEMAS JOVICHSA S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy, 20 de abril de 2020, a las 16H00, en el local de la compañía ubicado en Av. Amazonas 1014 y Av. Naciones Unidas, se reúnen los accionistas de la compañía Grupo Microsistemas Jovichsa S.A.:

Accionistas	% Participación
Esteban Earl Lubensky Jaramillo	20%
María Eugenia Jaramillo Arguello	34%
Christopher Lubensky Price	26%
Iván Vinicio Jaramillo Arguello	20%
Totales	100%

quienes de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías representan el 100% del capital social suscrito y pagado de GRUPO MICROSISTEMAS JOVICHSA S.A., decidiendo así constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS. Actúa como Presidente de la sesión, el señor Esteban Earl Lubensky Jaramillo y como Secretaria, la señorita Karen Yessenia González Castillo.

El Presidente, a la hora arriba indicada declara instalada la Junta General Ordinaria de accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría
4. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019
5. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio 2019

Se inicia el tratamiento del orden del día.

1. En cuanto al **primer punto**, El Señor Presidente Esteban Earl Lubensky Jaramillo, en su calidad de Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su Informe de Administración para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 resaltando que durante dicho año la compañía generó pérdidas.

A la finalización de su lectura, el Señor Presidente pone a consideración de la Junta su Informe el cual se conoce y aprueba.

2. En cuanto al **segundo punto**, La Señorita Secretaria da lectura al Informe del Comisario para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 resaltando la correcta ejecución de los registros contables, observación de medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la sociedad.

A la finalización de su lectura, la Señorita Secretaria pone a consideración de la Junta el Informe de Comisario el cual se conoce y aprueba.

3. En cuanto al **tercer punto**, La Señorita Secretaria da lectura al Informe de auditoría para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 que en la parte pertinente indica que los estados

financieros presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Grupo Microsistemas Jovichsa S.A.

A la finalización de su lectura, la Señorita Secretaria pone a consideración de la Junta el Informe de Auditoría el cual se conoce y aprueba.

4. En cuanto al **cuarto punto**, El Señor Presidente Esteban Earl Lubensky Jaramillo, en su calidad de Gerente General de la compañía da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Evolución Patrimonial y sus respectivas notas por el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2019.

A la finalización de su lectura, el Señor Presidente pone a consideración de la Junta dichos Estados Financieros los mismos que son aprobados por unanimidad. Los documentos son parte integrante del Acta.

5. En cuanto al **quinto punto**, el ejercicio económico deja una pérdida que disminuye el haber patrimonial en \$478,555.79 por lo que la junta de accionistas establece que no existen dividendos a distribuir, ni reserva legal a provisionar dentro del ejercicio 2019.

Adicionalmente la junta de accionistas autoriza para que los valores reflejados en la cuenta contable 3.60.20 PERDIDAS ACUMULADAS sean compensados con los valores registrados en la cuenta contable 3.60.10 GANANCIAS ACUMULADAS, con lo cual la cuenta 3.60.10 quedaría con un saldo neto de \$410,457.41.

Concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, la misma que una vez reinstalada la reunión es aprobada por unanimidad, sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 18H00.

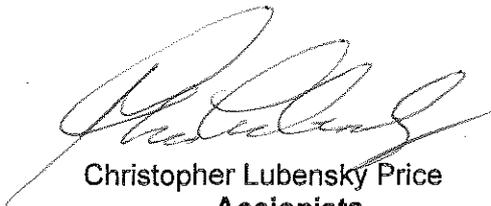
Certifican la presente Acta:



Esteban Earl Lubensky Jaramillo
Accionista



María Eugenia Jaramillo Arguello
Accionista



Christopher Lubensky Price
Accionista



Iván Vinicio Jaramillo Arguello
Accionista



Esteban Earl Lubensky Jaramillo
Presidente



Karen Yessenia González Castillo.
Secretaria